

**SOLICITUD DE CONTRATACIÓN CPS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

**Para** Jefe de oficina de Contratación

**Asunto** Solicitud elaboración Contrato

Atentamente, le solicito realizar el trámite para la contratación de **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA.”**, por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000,00) M/CTE**, por un término de **UN (01) MES**.

Documentos enviados:	SI	NO
Solicitud BPP y Certificado BPP, POAI, WEB, (si hubiere lugar)	X	
Solicitud y Certificado de insuficiencia de personal (si hubiere lugar)	X	
Solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	X	
Formato Estudios previos GCON – F 03	X	
Verificación de capacidad jurídica, idoneidad y experiencia GCON – F -129	X	
Hoja de vida con soportes	X	

Atentamente;



Firmado digitalmente  
por Martín Darío  
Vega Márquez

**ING. MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ**

Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyectó y Revisó: María Alejandra Albarracín M.  
Cps-1029 de 2025

Evaluó y/o verificó;

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	SERVIDOR QUE Evalúa y/o Verifica	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
	Oficina de Contratación				
	Oficina de Contratación				
	Oficina de Contratación				
	Oficina de Contratación				

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co).

1002

**PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN  
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN CPS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN  
GCON - F – 118 V6  
11/01/2024**

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM**

Acacias, Meta

Fecha: 10 de noviembre de 2025

**Señores  
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal**
**REF: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO EN LA PIIP.**

De manera atenta solicito certificación de registro en el Banco de Programas y Proyectos, para el proyecto denominado:

<b>APROVECHAMIENTO DE LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META</b>	
El cual tiene concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal:	
<b>EJE TRANSVERSAL O PILAR</b>	<b>PILAR 3 PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO: ÉNFASIS EN TURISMO Y AGROINDUSTRIA. - EJE TRANSVERSAL 3: IMPLEMENTAR UN BUEN GOBIERNO</b>
<b>ODS RELACIONADO</b>	<b>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</b>
<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>Ciencia, Tecnología e Innovación - Porcentaje de accesos a Internet fijo corporativos de banda ancha - Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA 1. ACACIAS DIGITAL PARA TODOS: EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD E INCLUSIÓN - PROGRAMA 5. TECNOLOGÍA PARA TRANSFORMAR DIGITALMENTE A LOS ACACIREÑOS</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	<i>Fortalecer la inclusión digital mediante la expansión del acceso y la capacitación en TIC para todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de cerrar la brecha digital. Esta iniciativa busca reducir la pobreza, mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo sostenible, asegurando que todas las personas, independientemente de su contexto, puedan aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales. Se promoverá un enfoque colaborativo entre el sector público, privado y la comunidad para garantizar un aprendizaje efectivo y una adaptación tecnológica que beneficie a toda la población; Fortalecer el desempeño administrativo mediante la transformación digital de la Alcaldía con servidores públicos digitales, para elevar la calidad de vida en Acacireños y fomentar la competitividad, a través de estrategias de apropiación TIC, con un enfoque proactivo y seguro buscando la integración y cooperación entre todos los grupos de interés, asegurando la protección y promoción de los derechos digitales de nuestros ciudadanos. Este compromiso con la transformación digital tiene como fin último la creación de valor público que responda de manera eficiente y efectiva a las necesidades de nuestra comunidad.</i>
<b>META PRODUCTO</b>	<i>Sensibilizar 2000 personas en la comunidad sobre el potencial y las oportunidades que ofrece el uso de Internet, mediante la creación y ejecución de cursos y talleres tanto virtuales como presenciales. Estos programas estarán diseñados para fomentar habilidades digitales en diferentes grupos de edad y perfiles de usuarios; Creación y ejecución de campañas pedagógicas por canales digitales, cursos y talleres tanto virtuales como presenciales dirigidos a diversos grupos de edad y perfiles de usuarios, con el objetivo de promover prácticas seguras en línea; Creación y ejecución de campañas pedagógicas por canales digitales, cursos y talleres tanto virtuales como presenciales dirigidos a personas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información, proporcionando conocimientos y competencias esenciales para fortalecer la infraestructura tecnológica y asegurar la protección de datos en la Alcaldía de Acacias; Organizar y ejecutar 8 eventos de difusión para promover y desarrollar competencias TIC entre la comunidad del municipio de Acacias, con el fin de incrementar la alfabetización digital y fomentar la inclusión tecnológica; Fortalecer la democracia participativa y la gobernanza inclusiva en el municipio de Acacias, Meta, aumentando la interacción y el diálogo constructivo entre la ciudadanía y el Estado, mediante el aumento de 40 ejercicios de participación ciudadana por canales digitales y presenciales. Estos ejercicios estarán diseñados para abordar temas como el desarrollo urbano, la educación, la salud, el medio ambiente, entre otros, asegurando que las decisiones políticas y sociales reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad; Fortalecer la política de Gobierno digital en la Alcaldía de Acacias, optimizando la prestación de servicios públicos y mejorando la transparencia y eficiencia gubernamental. Esto incluirá la digitalización de servicios y trámites, la implementación de plataformas digitales, infraestructura tecnológica y la adopción de estándares de seguridad y protección de datos, con el objetivo de facilitar el acceso ciudadano a la información y servicios, promover la inclusión digital y fortalecer la interacción ciudadanogobierno; Promover acciones que impulsen al municipio en procesos de transformación digital y optimización de trámites.</i>
<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<i>Personas sensibilizadas para inspirar el uso de Internet; Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC; Personas capacitadas para la Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información; Eventos de difusión para generar competencias TIC realizados; Ejercicios de participación ciudadana realizados; Entidades asistidas técnicamente; Documentos metodológicos</i>
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<i>Número de personas; Número de personas; Número de personas; Número de eventos; Número de ejercicios; Número de entidades; Número de documentos</i>
<b>META DE PRODUCTO</b>	<i>2000; 1000; 500; 8; 40; 1; 8</i>
<b>META PREVISTA A CUMPLIR</b>	<i>800; 400; 200; 4; 15; 1; 4</i>

Los componentes del proyecto son:

<b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Documentos metodológicos: Promover acciones que impulsen al municipio en procesos de transformación digital y optimización de trámites: RECURSO HUMANO TRANSFORMACIÓN DIGITAL
<b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital: Fortalecer la política de Gobierno digital en la Alcaldía de Acacias, optimizando la prestación de servicios públicos y mejorando la transparencia y eficiencia gubernamental. Esto incluirá la digitalización de servicios y trámites, la implementación de plataformas digitales, infraestructura tecnológica y la adopción de estándares de seguridad y protección de datos, con el objetivo de facilitar el acceso ciudadano a la información y servicios, promover la inclusión digital y fortalecer la interacción ciudadano-gobierno: RECURSO HUMANO EFICIENCIA GUBERNAMENTAL; SOFTWARE Y APLICATIVOS; SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA GENERAR VALOR PÚBLICO; SISTEMA CCTV ALCALDÍA; SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS, SCANNER; BOLSA - CABLEADO ESTRUCTURADO - DATOS Y ELÉCTRICOS
<b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado: Fortalecer la democracia participativa y la gobernanza inclusiva en el municipio de Acacias, Meta, aumentando la interacción y el diálogo constructivo entre la ciudadanía y el Estado, mediante el aumento de 40 ejercicios de participación ciudadana por canales digitales y presenciales. Estos ejercicios estarán diseñados para abordar temas como el desarrollo urbano, la educación, la salud, el medio ambiente, entre otros, asegurando que las decisiones políticas y sociales reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad: RECURSO HUMANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR CANALES DIGITALES
<b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de educación informal para promover el uso de Internet: Sensibilizar 2000 personas en la comunidad sobre el potencial y las oportunidades que ofrece el uso de Internet, mediante la creación y ejecución de cursos y talleres tanto virtuales como presenciales. Estos programas estarán diseñados para fomentar habilidades digitales en diferentes grupos de edad y perfiles de usuarios: RECURSO HUMANO APROPIACIÓN
<b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Creación y ejecución de campañas pedagógicas por canales digitales, cursos y talleres tanto virtuales como presenciales dirigidos a diversos grupos de edad y perfiles de usuarios, con el objetivo de promover prácticas seguras en línea: RECURSO HUMANO USO RESPONSABLE DE LAS TIC.
<b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información: Creación y ejecución de campañas pedagógicas por canales digitales, cursos y talleres tanto virtuales como presenciales dirigidos a personas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información, proporcionando conocimientos y competencias esenciales para fortalecer la infraestructura tecnológica y asegurar la protección de datos en la Alcaldía de Acacias: CAPACITACIONES PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS
<b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de difusión para generar competencias en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Organizar y ejecutar 8 eventos de difusión para promover y desarrollar competencias TIC entre la comunidad del municipio de Acacias, con el fin de incrementar la alfabetización digital y fomentar la inclusión tecnológica: DESARROLLO DE EVENTOS TIC Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN SENSIBILIZAR PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DIARIAS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS



Los componentes para los cuales se requiere certificación son:

**NOMBRE PRODUCTO MGA:** Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital – 230202400:  
 Fortalecer la política de Gobierno digital en la Alcaldía de Acacías, optimizando la prestación de servicios públicos y mejorando la transparencia y eficiencia gubernamental. Esto incluirá la digitalización de servicios y trámites, la implementación de plataformas digitales, infraestructura tecnológica y la adopción de estándares de seguridad y protección de datos, con el objetivo de facilitar el acceso ciudadano a la información y servicios, promover la inclusión digital y fortalecer la interacción ciudadano-gobierno.

**RECURSO HUMANO EFICIENCIA GUBERNAMENTAL**  
 "PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO NÓMINA  
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MIGRACIÓN DEL MÓDULO DE NÓMINA AL SISTEMA SIAFE, INCLUYENDO LA PARAMETRIZACIÓN, CARGA Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN, EJECUCIÓN DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES. "  
 "APOYO MÓDULO NÓMINA  
 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA MIGRACIÓN DEL MÓDULO DE NÓMINA AL SISTEMA SIAFE REALIZANDO VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES Y VERIFICACIÓN DE DATOS."  
 "PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO PRESUPUESTO  
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO EN EL PROCESO DE MIGRACIÓN AL NUEVO SISTEMA FINANCIERO DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, GARANTIZANDO LA CORRECTA CONFIGURACIÓN Y COHERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. "  
 "PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO CONTABILIDAD  
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN, PARAMETRIZACIÓN, VALIDACIÓN Y AJUSTE DEL MÓDULO CONTABLE DEL NUEVO SISTEMA FINANCIERO DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, LA CORRECTA INTEGRACIÓN CON OTROS MÓDULOS Y LA GENERACIÓN CONFIABLE DE INFORMES CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"  
 "APOYO MÓDULO PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA VERIFICAR Y ASEGURAR QUE LA CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL NUEVO SISTEMA FINANCIERO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA DE ACACÍAS."  
 "PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO ALMACÉN  
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y VERIFICAR LA CORRECTA PARAMETRIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE INVENTARIOS DEL NUEVO SISTEMA FINANCIERO, GARANTIZANDO QUE LA INFORMACIÓN MIGRADA, LOS PROCESOS Y CONFIGURACIONES CUMPLAN CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS, CONTABLES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA DE ACACÍAS. "  
 "PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO PROYECTOS  
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONFIGURACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MÓDULO DE PROYECTOS DEL SISTEMA FINANCIERO INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO QUE SU ESTRUCTURA, PARAMETRIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, PERMITIENDO LA ADECUADA GESTIÓN, CONTROL Y PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN. "  
 "APOYO MÓDULO CONTRATACIÓN  
 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA MIGRACIÓN DEL MÓDULO DE CONTRATOS AL SISTEMA SIAFE REALIZANDO VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES Y VERIFICACIÓN DE DATOS."  
 "PROFESIONAL VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y PRUEBAS DEL NUEVO SISTEMA  
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y PRUEBAS DEL NUEVO SISTEMA INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO DE MIGRACIÓN, ATENDIENDO INCIDENCIAS TÉCNICAS Y COORDINANDO CON LOS LÍDERES DE PROCESO Y EL PROVEEDOR PARA ASEGURAR SU CORRECTA CONFIGURACIÓN Y OPERATIVIDAD."  
 "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA  
 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EN LA IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y SOPORTE A LOS USUARIOS DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. "  
 "PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO TESORERÍA  
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA VERIFICAR Y VALIDAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE TESORERÍA DURANTE LA MIGRACIÓN AL NUEVO SISTEMA FINANCIERO, ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS Y LA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE INGRESOS, PAGOS Y CONCILIACIONES BANCARIAS."  
 "APOYO ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES  
 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA "  
**POR UN VALOR TOTAL DE CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$53.650.000,00),**

Cordialmente,

Firma: Martín Darío Vega Márquez  
 cédula de ciudadanía: 114346



**Firma:**  
**Nombre:** MARTÍN DARIO VEGA MARQUEZ  
**Cargo:** JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**
**CERTIFICAN**

Que el Proyecto Denominado:

**APROVECHAMIENTO DE LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META**

Se encuentra IDENTIFICADO en la PIIP, con el código:		2024	50	006	0054	FECHA DE	AÑO A IMPLEMENTARSE
						18/06/2024	2024-2025
<b>EJE TRANSVERSAL O PILAR</b>	PILAR 3 PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO: ÉNFASIS EN TURISMO Y AGROINDUSTRIA. - EJE TRANSVERSAL 3: IMPLEMENTAR UN BUEN GOBIERNO						
<b>ODS RELACIONADO</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles						
<b>METAS DE RESULTADO</b>	Ciencia, Tecnología e Innovación - Porcentaje de accesos a Internet fijo corporativos de banda ancha - Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia						
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA 1. ACACIAS DIGITAL PARA TODOS: EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD E INCLUSIÓN - PROGRAMA 5. TECNOLOGÍA PARA TRANSFORMAR DIGITALMENTE A LOS ACACIREÑOS						
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fortalecer la inclusión digital mediante la expansión del acceso y la capacitación en TIC para todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de cerrar la brecha digital. Esta iniciativa busca reducir la pobreza, mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo sostenible, asegurando que todas las personas, independientemente de su contexto, puedan aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales. Se promoverá un enfoque colaborativo entre el sector público, privado y la comunidad para garantizar un aprendizaje efectivo y una adaptación tecnológica que beneficie a toda la población; Fortalecer el desempeño administrativo mediante la transformación digital de la Alcaldía con servidores públicos digitales, para elevar la calidad de vida en Acacireños y fomentar la competitividad, a través de estrategias de apropiación TIC, con un enfoque proactivo y seguro buscando la integración y cooperación entre todos los grupos de interés, asegurando la protección y promoción de los derechos digitales de nuestros ciudadanos. Este compromiso con la transformación digital tiene como fin último la creación de valor público que responda de manera eficiente y efectiva a las necesidades de nuestra comunidad.						
<b>META PRODUCTO</b>	Sensibilizar 2000 personas en la comunidad sobre el potencial y las oportunidades que ofrece el uso de Internet, mediante la creación y ejecución de cursos y talleres tanto virtuales como presenciales. Estos programas estarán diseñados para fomentar habilidades digitales en diferentes grupos de edad y perfiles de usuarios; Creación y ejecución de campañas pedagógicas por canales digitales, cursos y talleres tanto virtuales como presenciales dirigidos a diversos grupos de edad y perfiles de usuarios, con el objetivo de promover prácticas seguras en línea; Creación y ejecución de campañas pedagógicas por canales digitales, cursos y talleres tanto virtuales como presenciales dirigidos a personas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información, proporcionando conocimientos y competencias esenciales para fortalecer la infraestructura tecnológica y asegurar la protección de datos en la Alcaldía de Acacias; Organizar y ejecutar 8 eventos de difusión para promover y desarrollar competencias TIC entre la comunidad del municipio de Acacias, con el fin de incrementar la alfabetización digital y fomentar la inclusión tecnológica; Fortalecer la democracia participativa y la gobernanza inclusiva en el municipio de Acacias, Meta, aumentando la interacción y el diálogo constructivo entre la ciudadanía y el Estado, mediante el aumento de 40 ejercicios de participación ciudadana por canales digitales y presenciales. Estos ejercicios estarán diseñados para abordar temas como el desarrollo urbano, la educación, la salud, el medio ambiente, entre otros, asegurando que las decisiones políticas y sociales reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad; Fortalecer la política de Gobierno digital en la Alcaldía de Acacias, optimizando la prestación de servicios públicos y mejorando la transparencia y eficiencia gubernamental. Esto incluirá la digitalización de servicios y trámites, la implementación de plataformas digitales, infraestructura tecnológica y la adopción de estándares de seguridad y protección de datos, con el objetivo de facilitar el acceso ciudadano a la información y servicios, promover la inclusión digital y fortalecer la interacción ciudadanogobierno; Promover acciones que impulsen al municipio en procesos de transformación digital y optimización de trámites.						
<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	Personas sensibilizadas para inspirar el uso de Internet; Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC; Personas capacitadas para la Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información; Eventos de difusión para generar competencias TIC realizados; Ejercicios de participación ciudadana realizados; Entidades asistidas técnicamente; Documentos metodológicos						
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de personas; Número de personas; Número de personas; Número de eventos; Número de ejercicios; Número de entidades; Número de documentos						
<b>META DE PRODUCTO</b>	2000; 1000; 500; 8; 40; 1; 8						
<b>META PREVISTA A CUMPLIR</b>	800; 400; 200; 4; 15; 1; 4						

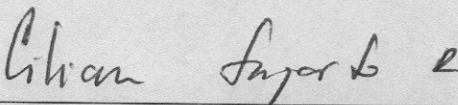
<b>COMPONENTES DEL PROYECTO</b>	<p><b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Documentos metodológicos: Promover acciones que impulsen al municipio en procesos de transformación digital y optimización de trámites: RECURSO HUMANO TRANSFORMACIÓN DIGITAL</p> <p><b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital: Fortalecer la política de Gobierno digital en la Alcaldía de Acacias, optimizando la prestación de servicios públicos y mejorando la transparencia y eficiencia gubernamental. Esto incluirá la digitalización de servicios y trámites, la implementación de plataformas digitales, infraestructura tecnológica y la adopción de estándares de seguridad y protección de datos, con el objetivo de facilitar el acceso ciudadano a la información y servicios, promover la inclusión digital y fortalecer la interacción ciudadanogobierno: RECURSO HUMANO EFICIENCIA GUBERNAMENTAL; SOFTWARE Y APLICATIVOS; SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA GENERAR VALOR PÚBLICO; SISTEMA CCTV ALCALDÍA; SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS, SCANNER, BOLSA - CABLEADO ESTRUCTURADO - DATOS Y ELÉCTRICOS</p> <p><b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado: Fortalecer la democracia participativa y la gobernanza inclusiva en el municipio de Acacias, Meta, aumentando la interacción y el diálogo constructivo entre la ciudadanía y el Estado, mediante el aumento de 40 ejercicios de participación ciudadana por canales digitales y presenciales. Estos ejercicios estarán diseñados para abordar temas como el desarrollo urbano, la educación, la salud, el medio ambiente, entre otros, asegurando que las decisiones políticas y sociales reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad: RECURSO HUMANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR CANALES DIGITALES</p> <p><b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de educación informal para promover el uso de Internet: Sensibilizar 2000 personas en la comunidad sobre el potencial y las oportunidades que ofrece el uso de Internet, mediante la creación y ejecución de cursos y talleres tanto virtuales como presenciales. Estos programas estarán diseñados para fomentar habilidades digitales en diferentes grupos de edad y perfiles de usuarios: RECURSO HUMANO APROPIACIÓN</p> <p><b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Creación y ejecución de campañas pedagógicas por canales digitales, cursos y talleres tanto virtuales como presenciales dirigidos a diversos grupos de edad y perfiles de usuarios, con el objetivo de promover prácticas seguras en línea: RECURSO HUMANO USO RESPONSABLE DE LAS TIC.</p> <p><b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información: Creación y ejecución de campañas pedagógicas por canales digitales, cursos y talleres tanto virtuales como presenciales dirigidos a personas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información, proporcionando conocimientos y competencias esenciales para fortalecer la infraestructura tecnológica y asegurar la protección de datos en la Alcaldía de Acacias: CAPACITACIONES PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS</p> <p><b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de difusión para generar competencias en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Organizar y ejecutar 8 eventos de difusión para promover y desarrollar competencias TIC entre la comunidad del municipio de Acacias, con el fin de incrementar la alfabetización digital y fomentar la inclusión tecnológica: DESARROLLO DE EVENTOS TIC Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN SENSIBILIZAR PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DIARIAS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS</p>
---------------------------------	--

<b>ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	Entidades asistidas técnicamente
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Se expide certificación de Registro en el BPPIM por solicitud de la Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Telecomunicaciones. Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por dicha Oficina.</b>
<b>COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN</b>	<p><b>NOMBRE PRODUCTO MGA:</b> Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital – 230202400; Fortalecer la política de Gobierno digital en la Alcaldía de Acacias, optimizando la prestación de servicios públicos y mejorando la transparencia y eficiencia gubernamental. Esto incluirá la digitalización de servicios y tramites, la implementación de plataformas digitales, infraestructura tecnológica y la adopción de estándares de seguridad y protección de datos, con el objetivo de facilitar el acceso ciudadano a la información y servicios, promover la inclusión digital y fortalecer la interacción ciudadano-gobierno;</p> <p><b>RECURSO HUMANO EFICIENCIA GUBERNAMENTAL</b>  <b>"PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO NÓMINA</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MIGRACIÓN DEL MÓDULO DE NÓMINA AL SISTEMA SIAFE, INCLUYENDO LA PARAMETRIZACIÓN, CARGA Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN, EJECUCIÓN DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES. "</b>  <b>"APOYO MÓDULO NÓMINA</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA MIGRACIÓN DEL MÓDULO DE NÓMINA AL SISTEMA SIAFE REALIZANDO VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES Y VERIFICACIÓN DE DATOS."</b>  <b>"PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO PRESUPUESTO</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO EN EL PROCESO DE MIGRACIÓN AL NUEVO SISTEMA FINANCIERO DE LA ALCALDÍA DE ACACIAS, GARANTIZANDO LA CORRECTA CONFIGURACIÓN Y COHERENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. "</b>  <b>"PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO CONTABILIDAD</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN, PARAMETRIZACIÓN, VALIDACIÓN Y AJUSTE DEL MÓDULO CONTABLE DEL NUEVO SISTEMA FINANCIERO DE LA ALCALDÍA DE ACACIAS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, LA CORRECTA INTEGRACIÓN CON OTROS MÓDULOS Y LA GENERACIÓN CONFIABLE DE INFORMES CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"</b>  <b>"APOYO MÓDULO PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA VERIFICAR Y ASEGURAR QUE LA CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL NUEVO SISTEMA FINANCIERO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA DE ACACIAS."</b>  <b>"PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO ALMACÉN</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y VERIFICAR LA CORRECTA PARAMETRIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE INVENTARIOS DEL NUEVO SISTEMA FINANCIERO, GARANTIZANDO QUE LA INFORMACIÓN MIGRADA, LOS PROCESOS Y CONFIGURACIONES CUMPLAN CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS, CONTABLES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA DE ACACIAS. "</b>  <b>"PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO PROYECTOS</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONFIGURACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MÓDULO DE PROYECTOS DEL SISTEMA FINANCIERO INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO QUE SU ESTRUCTURA, PARAMETRIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SE AJUSTEN A LOS CRITERIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, PERMITIENDO LA ADECUADA GESTIÓN, CONTROL Y PRIORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN."</b>  <b>"APOYO MÓDULO CONTRATACIÓN</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA MIGRACIÓN DEL MÓDULO DE CONTRATOS AL SISTEMA SIAFE REALIZANDO VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES Y VERIFICACIÓN DE DATOS."</b>  <b>"PROFESIONAL VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y PRUEBAS DEL NUEVO SISTEMA</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y PRUEBAS DEL NUEVO SISTEMA INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO DE MIGRACIÓN, ATENDIENDO INCIDENCIAS TÉCNICAS Y COORDINANDO CON LOS LÍDERES DE PROCESO Y EL PROVEEDOR PARA ASEGURAR SU CORRECTA CONFIGURACIÓN Y OPERATIVIDAD."</b>  <b>"APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EN LA IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y SOPORTE A LOS USUARIOS DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. "</b>  <b>"PROFESIONAL APOYO IMPLEMENTACIÓN MÓDULO TESORERÍA</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA VERIFICAR Y VALIDAR LA CORRECTA CONFIGURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE TESORERÍA DURANTE LA MIGRACIÓN AL NUEVO SISTEMA FINANCIERO, ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS Y LA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE INGRESOS, PAGOS Y CONCILIACIONES BANCARIAS."</b>  <b>"APOYO ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES</b>  <b>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA "</b>  <b>POR UN VALOR TOTAL DE CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$53.650.000).</b></p>

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025; POR SOLICITUD DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES.



**SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA**  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA



**LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM



Acacias, martes 14 de enero de 2025

**LA SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE  
ACACIAS**

**CERTIFICA:**

Que el Proyecto **APROVECHAMIENTO DE LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META**, inscrito en el Banco de Proyectos con el No. **2024500060054** se encuentra priorizado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Vigencia 2025.

La presente certificación se expide como requisito para la expedición de disponibilidad presupuestal.

La presente certificación se expide el día catorce (14) del mes de enero de 2025.

**SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA**  
Secretaria de Planeación y Vivienda

**MARIA ANGELICA AYALA GARCIA**  
Profesional Universitario

**EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y LAS TELECOMUNICACIONES**

**CERTIFICA**

Que el proyecto APROVECHAMIENTO DE LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS con número de registro 2024500060054, se encuentra publicado en la sede electrónica del municipio [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co), en el siguiente enlace: [click aqui](#)

La presente certificación se expide como requisito para expedición de disponibilidad presupuestal.

Dada en Acacías a los 01 días del mes de Enero de 2025.

Cordialmente

**MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ**  
JEFE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES





<b>Para</b>	<b>SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO</b> Profesional Especializado Recurso Humano Secretaría Administrativa y Financiera
<b>De</b>	<b>Martín Darío Vega Márquez</b> Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
<b>Asunto</b>	Solicitud Certificado de Insuficiencia de personal
<b>Fecha</b>	14/11/2025

Mediante la presente solicito se certifique la insuficiencia de personal para :

**Causas**

- i. **No existe personal en el planta** ( X )
- ii. **Existe pero no es suficiente** ( )
- iii. **Se requiere de un conocimiento especializado** ( )

**OBJETO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la atención ciudadana a través del uso de herramientas digitales, brindando soporte técnico y acompañamiento en el manejo de plataformas de interacción, registro y seguimiento de solicitudes, garantizando una atención accesible e inclusiva.

Atentamente,

Firmado  
digitalmente por  
Martín Darío Vega  
Márquez

**ING. Martín Darío Vega Márquez**

Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las  
Comunicaciones



Acacias, viernes 14 de noviembre de 2025

**CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL**

**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**CERTIFICA:**

Que revisada la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Acacias específicamente la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, se evidenció que no existe personal en la planta para realizar las actividades enmarcadas en el proceso que se adelanta bajo el objeto denominado **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA”**

Se expide la presente certificación a solicitud de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

  
**SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO**

Proyecto: Mónica Pardo Algarra  
Técnico Operativo 



# ALCALDÍA DE ACACIAS

## SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR INVERSIÓN


### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.23.2302.0400.01		
	PROYECTO 2024500060054    APROVECHAMIENTO DE LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES	CÓDIGO CCPET:	2.3.2.02.02.009	NOMBRE CCPET:
SECCIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO SECC PPTAL:	28	NOMBRE SECC PPTAL:
DETALLE SECTORIAL PROGRAMACIÓN	CÓDIGO DET SECT:	0	NOMBRE DET SECT:
PRODUCTO MGA	CÓDIGO MGA:	2302024	NOMBRE MGA:
FUENTE	CÓDIGO FUENTE:	1.2.1.0.00	NOMBRE FUENTE:
CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTO	CÓDIGO CPC:	91119	NOMBRE CPC:
DETALLE SECTORIAL EJECUCIÓN	CÓDIGO DET SECT:	0	NOMBRE DET SECT:
VALOR	\$ 3.500.000,00		

### INFORMACIÓN BANCO DE PROYECTOS

SECTOR:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
PROGRAMA:	2302	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)
SUBPROGRAMA:	0400	INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2024500060054	
NOMBRE DEL PROYECTO:	APROVECHAMIENTO DE LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	
PILAR:	NO APLICA	
EJE TRANSVERSAL	3. IMPLEMENTAR UN BUEN GOBIERNO	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO:	FORTALECER EL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA CON SERVIDORES PÚBLICOS DIGITALES	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	 	

### INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA .		
VALOR EN LETRAS:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS		
VALOR EN NÚMEROS:	\$	3.500.000,00	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	OFICINA TIC		
FECHA DE SOLICITUD:	15 de noviembre de 2025		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MARTÍN DARÍO VEGA MÁRQUEZ		
CARGO:	JEFE OFICINA TIC		
			
	Firmado digitalmente por Martín Darío Vega Márquez		
	FIRMA		

### PAC - INFORMACIÓN DE PAGOS PROYECTADOS DEL CONTRATO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.500.000,00

DOCUMENTOS ADJUNTOS:	Certificación de Registros de Proyectos en el BPPIN GPLV-F-10	X
ELABORÓ:	María Alejandra Albarracín Mosquera Cps-1029 de 2025	



## Disponibilidad Presupuestal

Número: 2025002734

El suscrito SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO., certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

**Fecha:** 18/11/2025

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	VALOR
2.3.23.2302.0400.01 PROYECTO 2024500060054    APROVECHAMIENTO DE LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	28 FONDO TIC	2302024 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	3,500,000.00


**Total Disponibilidad:****3,500,000.00**

EN LETRAS: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

**CONCEPTO:** PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA.

**NOTA:** Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Se expide en ACACIAS a los 18 días del mes de noviembre de 2025

  
Firmado digitalmente  
por ALDEMAR ARMANDO  
BAQUERO BONILLA

**ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA.**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y**  
**FINANCIERO.**

Elaborado por: L TORRES

Acacias Meta, 19 de noviembre de 2025

## REF. ESTUDIO PREVIO

### 1. – DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 esta dependencia se permite presentar el estudio previo para soportar la celebración del contrato que tendrá por objeto **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA.”**

El Estado colombiano tiene como uno de sus fines esenciales *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*<sup>1</sup>

En ese orden, el municipio de Acacias, ubicado en el Departamento del Meta, como Entidad territorial, con autonomía política, fiscal y administrativa, cuya finalidad se concentra en el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, ello conforme al artículo 1 de la Ley 136 de 1994, , debe dirigir sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los fines ya mencionados y desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos del Estado en el largo, mediano y corto plazo.

Una de las funciones básicas del municipio es garantizar a la comunidad la seguridad y convivencia de todos los habitantes, la provisión de los servicios públicos esenciales y una correcta administración e inversión de sus recursos.

Ahora bien, conforme a la organización del municipio de Acacias, Meta, sus funciones y competencias se encuentran divididas por dependencias específicas que permiten la materialización de los fines anteriormente expuestos, de una manera eficiente y eficaz, teniendo como base el Acuerdo Municipal 336 de 2014 *“Por el cual se modifica la estructura administrativa del sector central del municipio de acacias, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.”*

Así las cosas, conforme a la estructura organizacional de la Entidad, la Oficina TIC, tiene como funciones según el artículo 5 del acuerdo municipal No.336 de 2014, las siguientes:

---

<sup>1</sup> Constitución Política de Colombia, Artículo 2.



- (...) 1. Asesorar a la Alcaldía y sus dependencias en la elaboración de políticas y lineamientos estratégicos para el desarrollo y uso de los sistemas de información y las telecomunicaciones, TIC, en la gestión municipal y en el **fortalecimiento del gobierno en línea.***
- 2. Planear y garantizar el uso de manera integral y coordinada de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, TIC, como soporte básico de la gestión municipal y de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo de las dependencias del Municipio.*
  - 3. Apoyar y dar soporte a las dependencias de la Alcaldía para implantar sistemas de información que permitan el desarrollo de programas y proyectos de gobierno en línea, de manera articulada e integrada, con el propósito de asegurar la creación de canales de comunicación, servicios y trámites interactivos con la comunidad.*
  - 4. Emitir conceptos técnicos relacionados con las nuevas tecnologías y acompañar los procesos de adquisiciones, sistematización, operación, soporte, Interventoría y formación que requieran la Administración Municipal y sus entidades, así como el manejo de bases de datos, archivos y documentos electrónicos.*
  - 5. Administrar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, asegurando su disponibilidad, correcto funcionamiento y la adecuada utilización y aprovechamiento de los recursos informáticos y tecnológicos. Lo anterior incluye conservar o asesorar la custodia de los archivos electrónicos y la memoria Institucional de la Gestión Municipal.*
  - 6. Evaluar y actualizar de manera permanente los sistemas ya implementados, o la creación de nuevos sistemas, de acuerdo con los cambios tecnológicos, organizacionales y las necesidades de servicios ofrecidos o demandados por el Municipio o la ciudadanía.*
  - 7. Planear y fortalecer el funcionamiento de servicios por la Intranet en la Alcaldía y sus dependencias, para mejorar la toma de decisiones, trabajos en equipo y el desarrollo de funciones intersectoriales.*
  - 8. Apoyar el cambio de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, utilizando las herramientas que brindan las TIC.*
  - 9. Apoyar los procesos informáticos de la Alcaldía y el mantenimiento de la base computacional y de telecomunicaciones.*

14. *Verificar el adecuado cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para el software, hardware, y de sistemas de comunicaciones de forma que se ajusten a las necesidades de la Alcaldía y dentro de los estándares de mercado.*
15. *Propender por el buen funcionamiento y disponibilidad del hardware y software funcional de la Alcaldía.*
16. *Administrar, mantener y actualizar los servicios y plataformas informáticas de acuerdo con el desarrollo de las TIC, las necesidades de la comunidad educativa y la comunidad en general.*
17. *Liderar la masificación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la comunidad.*
18. *Mantener permanente comunicación con entidades del sector de las comunicaciones en el nivel nacional, departamental y local y promover la aplicación de las políticas públicas en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones. (...)*

En atención a lo anterior, la Oficina TIC, dentro del giro ordinario de sus funciones y competencias, encuentra necesario adelantar acciones que permitan apoyar el **fortalecimiento de la atención ciudadana a través del uso de herramientas digitales, brindando soporte técnico y acompañamiento en el manejo de plataformas de interacción, registro y seguimiento de solicitudes, garantizando una atención accesible e inclusiva.**

El fortalecimiento integral de la atención ciudadana requiere implementar no solo herramientas tecnológicas eficientes, sino también estrategias de comunicación visual que faciliten la comprensión, el acceso y el adecuado uso de los servicios ofrecidos por la administración pública. En un entorno donde los ciudadanos demandan información clara, ágil y accesible, la creación de piezas gráficas, materiales visuales, infografías, guías ilustradas y contenidos digitales se convierte en un elemento fundamental para mejorar la experiencia de interacción con los canales institucionales.

La complejidad de muchos procedimientos administrativos y la diversidad de trámites disponibles en plataformas digitales hacen necesario traducir información técnica en contenidos sencillos, organizados y visualmente didácticos. En múltiples casos, las dificultades de los usuarios para acceder o completar sus solicitudes no derivan de fallas tecnológicas, sino de una comunicación poco clara, instrucciones extensas o procesos que no están acompañados por guías visuales que orienten cada paso de forma comprensible.

Bajo este contexto, el diseño de materiales gráficos contribuye significativamente a reducir errores de radicación, evitar trámites incompletos, disminuir la duplicidad de solicitudes y optimizar los tiempos de atención.

El acompañamiento en diseño gráfico, comunicación visual y elaboración de contenidos digitales permite consolidar un ecosistema informativo más accesible, inclusivo y alineado con las necesidades reales de la ciudadanía. Infografías, piezas para redes sociales, instructivos ilustrados, videos animados, afiches digitales, diagramas de flujo, manuales interactivos y materiales para campañas pedagógicas fortalecen la capacidad institucional de orientar al usuario, mejorar la transparencia y facilitar la comprensión de los procedimientos administrativos. Estas herramientas también promueven la autonomía del ciudadano al navegar por los servicios digitales, reduciendo la dependencia de asistencia presencial y fomentando una cultura de uso adecuado de los canales electrónicos.

De igual manera, el diseño y producción de piezas gráficas favorecen la estandarización de la imagen institucional y la coherencia comunicativa entre las distintas dependencias. Al contar con recursos visuales uniformes, elaborados bajo criterios profesionales y alineados con las políticas de Gobierno Digital, se garantiza que la ciudadanía reciba información consistente, confiable y visualmente armónica, lo que contribuye a fortalecer la identidad institucional y promover la confianza en la administración pública.

Además, este proceso apoya la inclusión digital, permitiendo que personas con limitaciones tecnológicas, dificultades de comprensión lectora o escasa familiaridad con plataformas digitales accedan a materiales claros, intuitivos y fáciles de interpretar. La comunicación visual constituye una herramienta poderosa para disminuir brechas, asegurar accesibilidad y facilitar que todos los grupos poblacionales sin distinción de edad, nivel educativo o condición socioeconómica puedan utilizar correctamente los servicios públicos ofrecidos en entornos digitales.

En conjunto, la producción de materiales gráficos y visuales orientados a la atención ciudadana no solo mejora la eficiencia del servicio, sino que se convierte en un elemento estratégico para modernizar la gestión institucional, fortalecer la relación Estado ciudadano y consolidar un modelo de administración pública centrado en las personas, la transparencia, la pedagogía y la entrega oportuna de información clara y confiable. Esta estrategia contribuye directamente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, a la democratización del acceso a los servicios y al avance hacia un gobierno más cercano, comprensible y orientado a resultados.

La adopción y fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital en el Municipio de Acacías representa un compromiso estratégico para la modernización del aparato institucional, orientado a consolidar un modelo de gestión pública más eficiente, transparente y sostenible. Este enfoque no se limita al cumplimiento normativo, sino que busca transformar la forma en que se gestionan los recursos tecnológicos, promoviendo una administración más ágil, interoperable y centrada en el ciudadano.

Todo este esfuerzo se desarrolla en coherencia con los principios y disposiciones establecidos en el Decreto 767 de 2022, el Decreto 1263 de 2022 y la Ley 1955 de 2019, normas que orientan la adopción de buenas prácticas en ciberseguridad, transformación digital y eficiencia administrativa en el sector público colombiano.

La contratación de que trata estos estudios obedece, también, a que una vez revisada la Planta de Personal de la Administración Municipal de Acacias, y revisado el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal, específicamente de la Oficina de Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones, de acuerdo con el certificado de inexistencia de personal dada por el profesional de recurso humano el **14 de noviembre de 2025** se puede verificar que no existe personal en la planta para realizar las actividades y objeto descrito en el presente estudio previo, a través de las cuales se propone avanzar en la construcción de un municipio garante de bienestar social y desarrollo humano a partir del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, y en el cumplimiento y fortalecimiento de las actividades de transformación digital de la Política de Gobierno Digital que lidera esta dependencia en cuanto a la modernización y automatización de los sistemas de información, promoviendo la digitalización de procesos para mejorar la eficiencia en la gestión pública, integrando plataformas tecnológicas que permitan manejar datos de manera centralizada y asegurar su calidad, confiabilidad y acceso tanto para la administración como para los ciudadanos cuyo liderazgo es inherente a la Oficina TIC.

La Alcaldía de Acacias avanza a pasos agigantados en la modernización de sus servicios y en la consolidación de una atención ciudadana más ágil, accesible e inclusiva, acorde con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital. En este contexto, se hace indispensable fortalecer los canales de atención digital mediante la incorporación de un perfil con competencias en diseño gráfico, acompañamiento al usuario y manejo de plataformas de interacción en línea.

Teniendo en cuenta qué, el uso creciente de herramientas digitales para la realización de trámites, el registro de peticiones y el seguimiento de solicitudes exige que los ciudadanos cuenten con interfaces claras, recursos visuales comprensibles y orientación adecuada durante sus procesos. Sin embargo, la experiencia demuestra que muchos usuarios encuentran dificultades al navegar por las plataformas, interpretar la información o completar correctamente los formularios, lo que genera errores, reprocesos, demoras y barreras en el acceso a los servicios públicos.

Por esta razón, resulta necesario contar con un apoyo orientado a mejorar la atención ciudadana mediante la creación de piezas gráficas funcionales, guías pedagógicas, infografías e instructivos visuales que faciliten el uso de las plataformas digitales. Un perfil con competencias en diseño gráfico permite optimizar la presentación de la información, mejorar la usabilidad, fortalecer la accesibilidad digital y reducir la complejidad de los procesos para los usuarios.

Adicionalmente, la operación de los canales digitales requiere acompañamiento permanente para asegurar su correcto funcionamiento, la actualización oportuna de los recursos visuales, la verificación de la información cargada y la detección de dificultades recurrentes. Estas tareas son fundamentales para garantizar que las plataformas se mantengan alineadas con las necesidades reales de los ciudadanos, con la identidad institucional y con los estándares de claridad, coherencia visual y accesibilidad establecidos por la Alcaldía.

El apoyo técnico solicitado también es esencial para consolidar una articulación adecuada entre las plataformas de atención ciudadana y los demás sistemas institucionales, de modo que la información fluya de manera integrada, confiable y trazable. Esto contribuye a mejorar la eficiencia en la gestión de trámites, a fortalecer el seguimiento de los requerimientos ciudadanos y a garantizar una atención transparente, moderna y centrada en el usuario.

En suma, la contratación de un perfil con competencias en diseño gráfico y soporte digital no solo permite mejorar la experiencia del ciudadano, sino que constituye una acción estratégica para garantizar la operatividad, accesibilidad y eficacia de los canales de atención digital. Su intervención es necesaria para asegurar que la Alcaldía de Acacías brinde un servicio inclusivo, eficiente y acorde con las exigencias actuales en materia de transformación digital y buen gobierno.

Todo este proceso se enmarca en los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y en los objetivos institucionales orientados a modernizar y fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y la administración municipal. El propósito sin duda es consolidar herramientas digitales accesibles, confiables y seguras que permitan mejorar la interacción con los usuarios, optimizar la gestión de solicitudes y garantizar la transparencia en la atención pública. La adecuada implementación y operación de las plataformas digitales de atención ciudadana representa un paso esencial hacia un servicio más eficiente, basado en información actualizada y capaz de asegurar la continuidad, calidad y oportunidad en la respuesta a las necesidades de la comunidad.

En conjunto, el acompañamiento técnico en el manejo de estas herramientas digitales no solo garantiza su correcta integración, estabilidad funcional y disponibilidad operativa, sino que también constituye un avance significativo en la consolidación de una atención ciudadana moderna, accesible e inclusiva. Este fortalecimiento permite que los procesos de interacción, registro y seguimiento de solicitudes se desarrollen de manera ágil, ordenada y transparente, contribuyendo al posicionamiento del municipio como una entidad comprometida con la innovación, la eficiencia y el servicio oportuno a la comunidad.

La Política de Gobierno digital está definida por el decreto 767 de 2022 donde se definen sus habilitadores y las iniciativas dinamizadoras de la siguiente manera:

**1. Gobernanza:** Busca implementar la Política de Gobierno Digital bajo un modelo de gobernanza basado en el relacionamiento entre el orden nacional y territorial, y el nivel central y descentralizado, que involucre a los grupos de interés en la toma de decisiones y defina los focos estratégicos de acción y la distribución eficiente de los recursos disponibles, procurando una gestión pública colaborativa y ágil.

**2. Innovación Pública Digital:** La Política de Gobierno Digital se implementará con un enfoque transversal basado en el relacionamiento con los Grupos de Interés, que genere valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas y que hagan uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de metodologías de

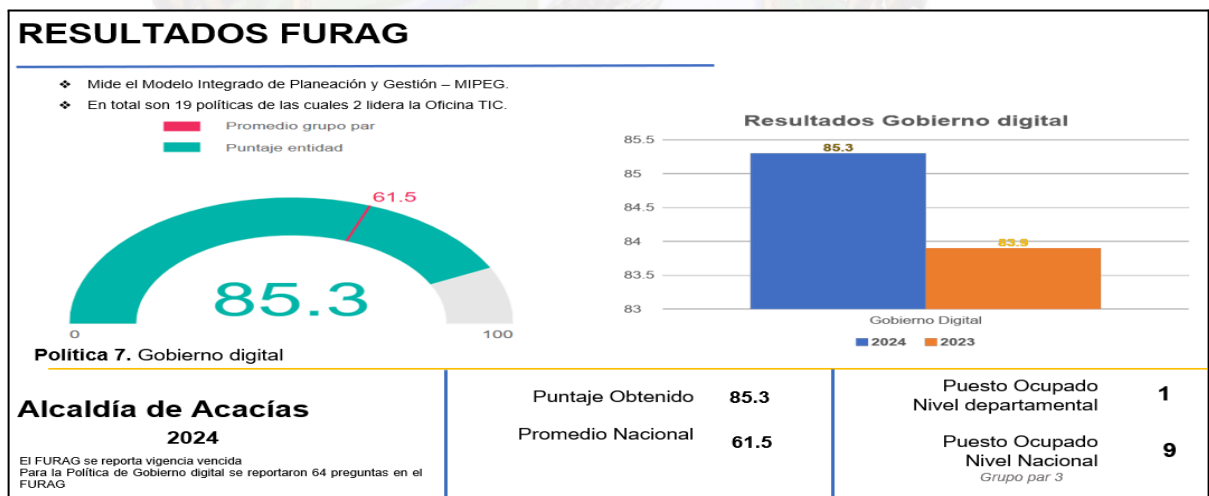
innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en los ciudadanos y en general, los habitantes del territorio nacional.

**3. Habilitadores:** Busca desarrollar las capacidades que les permitan ejecutar las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital, mediante la implementación de los habilitadores **Arquitectura, Seguridad y Privacidad de la Información, Cultura y Apropiación** y el de **Servicios Ciudadanos Digitales**.

**4. Líneas de Acción:** Son las acciones orientadas a desarrollar **servicios y procesos inteligentes**, tomar **decisiones basadas en datos** y consolidar un **Estado abierto**, con el fin de articular las **Iniciativas Dinamizadoras** de la Política de Gobierno Digital. Estas Líneas de Acción se materializan en las sedes electrónicas de cada uno de los sujetos obligados, siguiendo los estándares señalados para tal fin.

En cuanto al **Estado Abierto**, esta línea de acción busca promover la transparencia en la gestión pública con un enfoque de apertura por defecto, y el fortalecimiento de escenarios de diálogo que promuevan la confianza social e institucional, además la colaboración y la participación efectiva de los Grupos de Interés, para fortalecer la democracia y dar soluciones a problemas de interés público a través de prácticas innovadoras, sostenibles y soportadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De acuerdo con los resultados de la medición del desempeño institucional en relación con la Política de Gobierno Digital para el año 2024, la alcaldía de Acacias obtuvo un puntaje general de 85.33 en la Política en mención, logrando posicionarse en un nivel alto, por encima de la media nacional que está en 61.53.

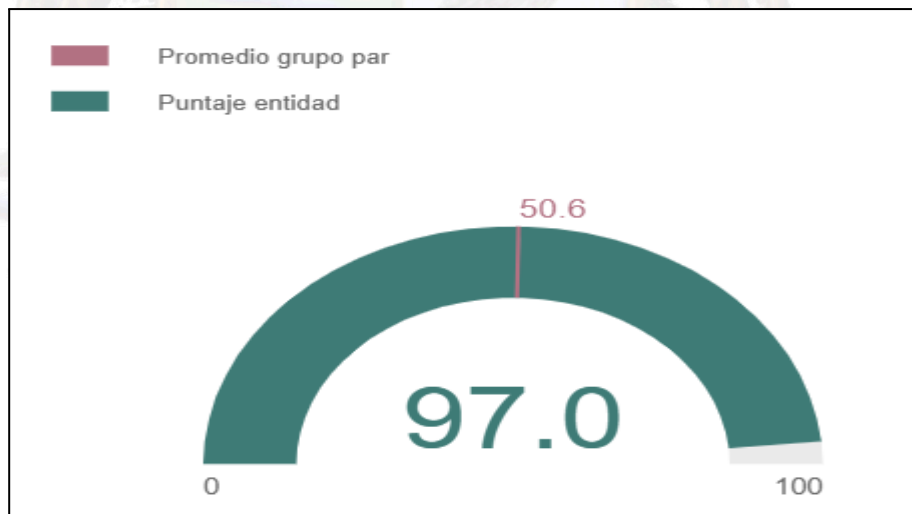


**Puntaje general**

Arquitectura	66.5
Cultura y apropiación	100.0
Decisiones basadas en datos	55.2
Estado abierto	97.0
Estrategias de ciudades y territorios inteligentes	63.3
Gobernanza	100.0
Innovación pública digital	60.5
Proyectos de transformación digital	100.0
Seguridad y privacidad de la información	78.8
Servicios ciudadanos digitales	50.0
Servicios y procesos inteligentes	78.6

Puntaje subíndice Gobierno digital

La Alcaldía de Acacias ha experimentado un aumento general en su Índice de Gobierno Digital (IGD) de 1.4 puntos entre 2023 y 2024, lo que indica una mejora leve en su implementación de la Política de Gobierno Digital. Sin embargo, al analizar los subíndices específicos, se observan variaciones significativas. La Innovación Pública Digital ha experimentado un aumento notable de 55.5 puntos, lo que sugiere un enfoque más creativo y centrado en el ciudadano en el desarrollo de soluciones digitales. En la línea de Acción denominada Estado abierto la alcaldía logró un puntaje de 97 puntos sobre 100, lo que la coloca en un nivel alto y con una responsabilidad grande en mantener y seguir subiendo en el cumplimiento de este lineamiento que está enfocado en generar diferentes estrategias de difusión, interacción y participación ciudadana con el estado, buscando fortalecer la relación entre las dos partes.



Estado abierto

En cuanto a los subíndices específicos, se identifican varias oportunidades de mejora para la Alcaldía de Acacías. Es fundamental documentar las lecciones aprendidas de los proyectos de Tecnologías de la Información implementados y las iniciativas de participación ciudadana llevadas a cabo. Asimismo, es crucial implementar procesos de analítica de datos, desarrollar un modelo de gobierno de datos, y publicar y difundir conjuntos de datos abiertos estratégicos. Estas acciones contribuirán a fortalecer la capacidad de la entidad en la toma de decisiones basadas en datos, la seguridad de la información, y la innovación digital.

En síntesis, la Alcaldía de Acacías ha logrado un avance general en su Índice de Gobierno Digital, pero aún enfrenta desafíos en áreas clave como la Arquitectura y la Seguridad y Privacidad de la información, como también cabe destacar el buen desempeño en los ítems de gobierno digital relacionados o que son impactados con la generación de información para acceso por parte de la comunidad y las acciones de gobernanza como la participación ciudadana a través de procesos de consulta, construcción colectiva, rendición de cuentas entre otros, los cuales son necesarios llevar a cabo de manera constante para fortalecer la relación y comunicación entre ciudadanos y alcaldía.

Los resultados del FURAG 2024 ratifican el liderazgo de la Alcaldía de Acacías en la implementación de la Política de Gobierno Digital. Con un puntaje de 85.3, superior al promedio nacional de 61.5, el municipio se consolida como referente en el Meta al ocupar el primer puesto a nivel departamental y el noveno en el ámbito nacional. Este desempeño refleja el compromiso de la Oficina TIC con la transformación digital, promoviendo una gestión pública más transparente, cercana y eficiente, y garantizando que la ciudadanía disponga de canales digitales para acceder a información, participar activamente y fortalecer la confianza en sus instituciones.

Garantizar la operación en los procesos de implementación y adecuación de las plataformas digitales de atención ciudadana requiere de un perfil técnico con competencias en diseño gráfico, diseño de información, acompañamiento al usuario y manejo de herramientas digitales de interacción. Su intervención constituye una acción estratégica que impacta directamente la calidad del servicio al ciudadano, la claridad en la comunicación digital, la eficiencia en la gestión de trámites, la transparencia en el seguimiento de solicitudes y la confianza institucional.

La participación de este apoyo es fundamental para asegurar que la Alcaldía de Acacías cuente con herramientas visuales modernas, accesibles e inclusivas, alineadas con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, capaces de responder a las exigencias actuales en materia de digitalización, pedagogía visual, automatización, trazabilidad y acceso equitativo a los servicios públicos.

Una implementación adecuada de los canales de atención digital, respaldada por un perfil técnico competente, contribuye a optimizar la experiencia del ciudadano, reducir barreras de acceso, minimizar errores en el registro de solicitudes y fortalecer la trazabilidad del proceso de atención. Asimismo, permite generar información confiable y oportuna para la

toma de decisiones, el análisis de necesidades ciudadanas, el cumplimiento normativo en materia de servicio al usuario y la rendición de cuentas. Este acompañamiento técnico también facilita anticipar, identificar y mitigar riesgos relacionados con la operación de las plataformas, garantizando que la gestión de las solicitudes sea coherente con los procedimientos institucionales y con las disposiciones que rigen la interacción entre la administración pública y la ciudadanía.

Por lo anterior, se requiere proveer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico en diseño gráfico con doce (12) meses de experiencia para el **fortalecimiento de la atención ciudadana a través del uso de herramientas digitales, brindando soporte técnico y acompañamiento en el manejo de plataformas de interacción, registro y seguimiento de solicitudes, garantizando una atención accesible e inclusiva.** El propósito es fortalecer de manera permanente a los usuarios internos y externos en el manejo de plataformas de interacción, registro y seguimiento de solicitudes, garantizando una atención accesible, inclusiva y acorde con las expectativas de una administración moderna.

Este apoyo permitirá mejorar la experiencia del ciudadano al facilitar el acceso a canales digitales confiables, ágiles y seguros al optimizar los procesos de recepción, gestión y respuesta de solicitudes; y fortalecer la comunicación entre la entidad y la comunidad.

Asimismo, contribuirá a la correcta operación de los sistemas institucionales, asegurando la calidad de la información registrada, la trazabilidad de los procesos y la oportuna atención de requerimientos.

Todo ello se enmarca en los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, que promueve el uso estratégico de la tecnología para ofrecer servicios cercanos, eficientes y centrados en las necesidades de la ciudadanía. De esta manera, el acompañamiento propuesto no solo favorece la inclusión digital y la transparencia institucional, sino que también impulsa la transformación de la atención ciudadana hacia estándares más altos de servicio, modernización y confianza pública.

El presente contrato de Prestación de Servicios nace del proyecto de inversión denominado **APROVECHAMIENTO DE LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META**, inscrito en el BPPIM bajo el No. **2024500060054**: el cual está alineado con el plan de desarrollo de la siguiente manera:

<b>NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>RECUPEREMOS ACACÍAS</b>
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>APROVECHAMIENTO DE LAS TIC PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>EJE TRANSVERSAL 3: IMPLEMENTAR UN BUEN GOBIERNO</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA 5. TECNOLOGÍA PARA TRANSFORMAR DIGITALMENTE A LOS ACACIREÑOS</b>



<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	FORTALECER LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, OPTIMIZANDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORANDO LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL. ESTO INCLUIRÁ LA DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS Y TRAMITES, LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LA ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS, PROMOVER LA INCLUSIÓN DIGITAL Y FORTALECER LA INTERACCIÓN CIUDADANO-GOBIERNO.
<b>META PRODUCTO</b>	FORTALECER LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, OPTIMIZANDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORANDO LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL. ESTO INCLUIRÁ LA DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS Y TRAMITES, LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LA ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS, PROMOVER LA INCLUSIÓN DIGITAL Y FORTALECER LA INTERACCIÓN CIUDADANO-GOBIERNO.

Así mismo, se indica que la presente prestación de servicios se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio de Acacías vigencia 2025, tal como consta se muestra a continuación.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				
NÚMERO DE CASILLA	LÍNEA BASE	OBJETO	VALOR	PLAZO
O.T.I.C-170	N/A	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO	\$ 3.500.000	1 MES

		SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA		
--	--	---	--	--

**10. – ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

TIPOLOGÍA	APLICA
Contrato Prestación de Servicios Profesionales	
Apoyo a la Gestión.	X

**CLASIFICACIÓN UNSPSC**

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

**OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA”**

**OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META**

1. Cumplir y hacer cumplir al contratista la ejecución idónea del objeto contratado conforme a las condiciones pactadas y los documentos que forman parte del mismo.
2. Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el/la contratista.
4. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.
5. Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato.
6. Exigir al contratista el pago por concepto de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

## OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

### GENERALES.

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. Apoyar los eventos y actividades de socialización y divulgación de la oferta institucional municipal, nacional y departamental a través de los diferentes medios y canales de comunicación en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la política de gobierno digital, donde articule la alcaldía de acacias, siempre y cuando sean autorizados por la supervisión.
3. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y envía por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades.
4. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
5. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
6. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
7. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
8. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
10. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
11. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
12. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
13. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.
14. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
15. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
16. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o

tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.

17. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
18. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
19. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
20. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
21. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.
22. Cursar y aprobar el curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, módulo fundamentos generales dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro.
23. Cursar y aprobar el curso de Integridad, Transparencia y Luchas Contra la Corrupción dictado por la Función Pública. El contratista deberá presentar el correspondiente certificado con la primera cuenta de cobro.

## **ESPECÍFICAS.**

1. Brindar apoyo en mejorar la atención ciudadana mediante la creación de piezas gráficas funcionales, diseñando imágenes, íconos y elementos visuales que orienten a los usuarios en los procesos de registro, radicación y seguimiento de solicitudes dentro de las plataformas digitales.
2. Brindar apoyo en mejorar la atención ciudadana mediante la creación de piezas visuales pedagógicas, tales como guías, infografías e instructivos, que expliquen de forma clara y sencilla el uso de las herramientas digitales y acompañen a los ciudadanos que presentan dificultades en los trámites en línea.
3. Brindar apoyo en mejorar la atención ciudadana mediante la creación y actualización de elementos gráficos en las plataformas digitales, asegurando que la información presentada sea comprensible, visualmente coherente y acorde con la identidad institucional, optimizando así la experiencia del usuario.
4. Brindar apoyo en mejorar la atención ciudadana mediante la creación de piezas y reportes visuales, diseñando gráficas, plantillas e imágenes que faciliten la presentación y comprensión de datos relacionados con consultas, solicitudes y mejoras implementadas en los canales de atención digital.
5. Apoyar activamente los eventos y actividades de socialización y divulgación de la oferta institucional de la Alcaldía de Acacias, especialmente por las redes sociales institucionales.

6. Las demás asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

**SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato estará a cargo del **Jefe de la Oficina de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de Acacias, y/o por quien el ordenador del gasto designe por escrito**, y/o al que designe por escrito el ordenador del gasto, quien velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida, en el marco de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la entidad que se encuentre vigente.

**PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de **UN (01) MES** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. En todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder la presente vigencia fiscal.

## **11. – FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Los fundamentos de derecho tenidos en cuenta para la celebración del contrato a celebrar son los siguientes:

- Ley 80 de 1993, artículo 32 Núm. 3o. Contrato de Prestación de Servicios: *“son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.”*
- Ley 1150 de 2007, artículo 2º, numeral 4º, inciso h *“prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)”*
- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9. *“Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. (...)”*
- Decreto 2209 de 1998, artículo 1º *“Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contrataran (...) o cuando aun existiendo*

personal en la planta, este no sea suficiente (...)”, lo cual en el desarrollo del presente documento se ha citado y se certifica con la suscripción del presente documento.

## 12. – ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, realiza el presente análisis del sector. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala: “Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la **idoneidad o experiencia** requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita”.

De acuerdo a la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, G-EES-02 expedida por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE; La Alcaldía de Acacias - Meta realizó el análisis del sector, revisando los siguientes postulados:

- ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?
- ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios requeridos?
- ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?
- ¿La necesidad de la entidad estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?
- ¿Cuál fue el tipo de remuneración o forma de pago (valor mensual, diario, por horas etc.) para la prestación del servicio?

Teniendo en cuenta los anteriores enunciados; se procedió a consultar contratos recientes celebrados con objetos iguales o similares al solicitado en el presente proceso de contratación por parte de la Alcaldía de Acacias – Meta.

No. CONTRATO Y AÑO	OBJETO	PLAZO	VR. MENSUAL	VR. TOTAL	FORMA DE PAGO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
846 DE 2024. ALCALDIA DE ACACIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DE INCIDENTES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA ALCALDÍA DE ACACIAS OPTIMIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS USUARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	DOS (02) MESES Y NUEVE (09) DÍAS	\$ 6.000.000	\$15.000.000	Mensual	100%
CD-068-2023-CN SC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CNSC PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS	7 MESES 21 DÍAS	\$7.685.356	\$ 59.177.241	Mensual	100%



	EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL DESPACHO DE LA COMISIONADA MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO					
CD-470-2023-CN SC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CNSC PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL DESPACHO DE LA COMISIONADA MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO.	2 MESES 18 DÍAS	\$8.454.660	\$16.909.320	Mensual	100%
CD-477-2023-CN SC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS, REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES, ASÍ COMO ADMINISTRAR Y PARAMETRIZAR LOS APLICATIVOS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN A CARGO DEL DESPACHO DE LA COMISIONADA MÓNICA MARÍA MORENO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS	2 MESES 14 DÍAS	\$6.272.728	15.206.372	Mensual	100%

### CONCLUSIONES OBTENIDAS ACERCA DEL ANÁLISIS

- De conformidad con lo anterior, se observa que el valor establecido para el presente contrato, y que fue fijado conforme a los límites contenidos en la tabla de honorarios vigente, se encuentra en un rango similar a los servicios de esta naturaleza conforme al estudio del sector.
- El municipio ha contratado la prestación de servicios similares al objeto que se pretende contratar, ello conforme a las necesidades recurrentes de la Entidad.
- En los contratos celebrados con anterioridad, se ha obtenido un grado de cumplimiento del 100%, siendo viable y conveniente adelantar el presente proceso de contratación puesto que han sido atendidas las necesidades reportadas por la Entidad de manera efectiva por medio de la celebración de este tipo de negocios jurídicos.

### 13. IDONEIDAD O EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *“Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o*

*jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la **idoneidad o experiencia** requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita”.*

Por lo anterior, el municipio de Acacias – Meta, con el fin de celebrar la contratación del objeto referido en el presente estudio previo, requiere los servicios de una persona natural con:

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA: Técnico en diseño gráfico**

**EXPERIENCIA:** Doce (12) meses de experiencia laboral contada a partir de la obtención del título técnico profesional o tecnológico.

### **14. – VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

El presupuesto oficial del presente contrato será la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.**

Para determinar los costos relacionados con el contrato a celebrar, el municipio de Acacias - Meta, tuvo en cuenta lo contenido en la Resolución No. 017 del 12 de ENERO del 2024:

**FORMA DE PAGO:** Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución, la Entidad contratante pagará el contrato en honorarios mensuales por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.** Dichos valores mensuales se pagarán así: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato hasta el último día del mes, si aplica. 2) Pagos sucesivos mensuales. 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución. **PARÁGRAFO N° 1:** Para proceder con cada uno de los pagos planteados, se deberán presentar en debida forma: Formato informe y acta de pago, en el cual se refleja el estado de evolución de las obligaciones durante el respectivo periodo, informe del contratista, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y A.R.L) (Planillas y certificación de aportes a la EPS), y factura o documento equivalente. **PARÁGRAFO N°2:** El supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar el pago derivado del Contrato, y dará cumplimiento a la ley de conservación de archivo acorde para la radicación de los expedientes. **PARÁGRAFO N° 3:** De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el contrato no será objeto de liquidación en caso de no presentarse saldos pendientes por ejecutar al momento de su terminación. **PARÁGRAFO N° 4:** la Entidad podrá de manera bilateral o unilateral, realizar el acto de terminación anticipada de los contratos junto a su correspondiente liquidación, ante la ocurrencia de los eventos relacionados en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, entre otros que lo ameriten.



**15. – EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

De acuerdo a lo solicitado en el numeral 6° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación desarrollado por la entidad Colombia Compra Eficiente, se han analizado los riesgos descritos a continuación y su forma de mitigarlos, lo cual debe ser puesto en conocimiento de la contratista antes de la firma del acuerdo entre las partes con el fin de enterarse del sujeto contractual que soportará totalmente la ocurrencia de la circunstancia prevista en el caso de presentarse el riesgo, con el fin de preservar las condiciones iniciales de normalidad del contrato.

Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquí se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y		
												Probabilidad	Impacto	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	Esperando	Ejecución	Operacional	Que el contratista sufra una enfermedad o incapacidad que afecte el cumplimiento del servicio contratado	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones	1	2	3	Riesgo bajo	Entidad y Contratista	Espacios físicos aseados y en óptimas condiciones de salubridad y seguridad en la administración municipal - Afiliación del contratista a ARL.	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Entidad	INICIALELCONTRATO FINDELELCONTRATO	Seguimiento de la supervisión	Diario



Número	Clase General	Fuente de Ejecución	Tipo de Ejecución	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría de Riesgo	¿A quién se le asigna el contrato?	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable	Fecha estimada de ejecución	Fecha estimada de finalización	Monitoreo y			
											Probabilidad	Impacto	Valoración					Revisión	Periodo		
2	General	Fuente de Ejecución	Tipo de Ejecución	Emergencia sanitaria y/o ambiental decretada por el Gobierno Nacional y/o Municipal	Retraso y dificultades en el cumplimiento de las obligaciones	2	3	3	Bajo	Contratista	aplicación de protocolo establecido por autoridades competentes. Aplicación de directrices para el cumplimiento de obligaciones por medios seguros.	Probabilidad	Impacto	Valoración	Riesgo Bajo	Si	Entidad	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	control sobre la implementación de protocolos sanitarios establecidos por las entidades competentes.	Ante la urgencia del hecho.
3	Específico	Interno	Ejecución Tecnológicos	Falla en el sistema, redes, aplicativos y servidores de la institución	Pérdida de datos estadísticos y/o de información básica para el cumplimiento del objeto; así como imposibilidad de continuar procesos que requieren el uso de aplicativos institucionales	1	4	5	Medio	Riesgo Medio	Procesos de contratación con arsas a adquirir los equipos técnicos adecuados y necesarios, contando con unas eficientes plataformas y copias de datos.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	Realizando mantenimiento preventivo a los equipos y aplicativos ya existentes, con los profesionales expertos.	Cada vez que la necesidad del equipo y del servicio lo exija.
4	General	Interno	Ejecución Regulatorio	Cambio de Normativa directamente relacionada con el contrato suscrito	Incumplimiento de la normatividad utilizada en el desarrollo del contrato	1	4	5	Medio	Riesgo Medio	Verificación y actualización en materia legal por parte del contratista para prestar sus servicios	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad y Contratista	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	Seguimiento de la supervisión	Diario



Nº	Categoría	Fuente	Ejecución	Socios políticos	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta?	Impacto después del tratamiento			¿Afecta?	Respuesta	Fecha estimada	Fecha estimada	Monitoreo y	
												Probabilidad	Valoración	Riesgo					Revisión	Periodicidad
5	Control	Fuente	Ejecución	Socios políticos	Dificultades del contratista para acceder a los sitios en donde debe desarrollar actividades del contrato por causa de grupos armados o alteración del orden público	Reprogramaciones de las actividades del contrato y retraso de las actividades del mismo como también pone en riesgo la seguridad del personal de la administración municipal	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta?	Probabilidad	Valoración	Riesgo	Si	Respuesta	Fecha estimada	Fecha estimada	Seguimiento de la ejecución del contrato	Periodicidad
6	Espectivo	Espectivo	Ejecución	De la naturaleza	En el plazo de ejecución del contrato se podrían presentar inundaciones, deslizamientos de tierra, fenómenos climáticos o general actos de la naturaleza en zonas aledañas al sitio de ejecución	Reprogramaciones de las actividades del contrato y retraso de las actividades del mismo como también pone en riesgo la seguridad del personal de la administración municipal	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad y Contratasta	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad y Contratasta	Monitoreo	Seguimiento de la supervisión	Diario

**16. – EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR GARANTÍA ÚNICA**

Teniendo en cuenta la tipología contractual, el valor, forma de pago y requisitos para los correspondientes desembolsos, al estimarse como bajo los riesgos de incumplimiento y de afectaciones a los recursos públicos, el presente contrato no tendrá como requisito de ejecución la suscripción de garantía de cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.



### 17. – MANIFESTACIÓN SOBRE ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a la revisión del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN emitido por Colombia Compra Eficiente, se puede corroborar que para el presente proceso contractual no se debe hacer ese análisis ya que la modalidad de selección es contratación directa.

### 18. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE** la cual se adjunta con el estudio previo, en la respectiva publicación en la plataforma transaccional Secop II.

Firmado  
digitalmente por  
Martin Dario  
Vega Marquez

**ING MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ**

**Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones**

Proyectó: María Alejandra Albarracín M.  
Cps-1029 de 2025

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**

Mediante el presente documento se procede a verificar los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida en el estudio previo cuyo objeto es **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE PLATAFORMAS DE INTERACCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN ACCESIBLE E INCLUSIVA”**.

Por lo anterior, se procedió a revisar la hoja de vida y demás documentos presentados por:

**LINA MARÍA ZAMBRANO MOSQUERA**, identificada con **C.C.60.370.589**

REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
Hoja de Vida validada en SIGEP	X		
Títulos de Formación Académica Requerida: <b>Profesional en Diseño Gráfico</b> (Anexar soportes)	X		
Experiencia Requerida: <b>Cero (0) meses</b> (Anexar soportes)			X
Fotocopia de la cedula	X		
Tarjeta profesional (cuando aplique)			X
Certificado Antecedentes Disciplinarios de la profesión (Cuando aplique)			X
Libreta Militar si es hombre menor de 50 años			X
Declaración de bienes y rentas SIGEP (Declaración Ley 2013) y pantallazo de presentación del registro y divulgación.	X		
Certificado de Afiliación a Salud como cotizante	X		
Certificado de Afiliación a Fondo de pensión	X		
Certificado médico Ocupacional	X		
Certificación bancaria (Año vigente)	X		
RUT (Impreso año vigente) – Actividad Económica acorde a la prestación del servicio	X		
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC y REDAM de la persona natural y jurídica cuando aplique.	X		
Antecedentes de inhabilidad por delitos sexuales (Aplica para aquellos casos en que involucren una relación directa y habitual con menores, correspondientes a la secretarías u oficinas que por su misionalidad lo requieran).	X		

<p>Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@acacias.gov.co">contactenos@acacias.gov.co</a> Código postal: 507001. Página Web: <a href="http://www.acacias.gov.co">www.acacias.gov.co</a>.</p>	<p>1303.13.01</p> <p><b>PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN VERIFICACION DE REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION</b> GCON - F - 129 V6 16/01/2025</p>
---	---

**Requisitos adicionales cuando es persona jurídica**

REQUISITOS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cuyo objeto deberá estar relacionado con la presente invitación y con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso			X
RUP (Cuando Aplique)			X
Documento de declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.			X
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.			X
Certificación sobre aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedida por el representante legal de la misma o el Revisor Fiscal si estuviere obligada a tenerlo, conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2003.			X
Declaración de renta de la persona jurídica			X
Portafolio de servicios			X
Contratos de experiencia exigidos			X

Una vez revisados los soportes de la hoja de vida y/o demás documentos aportados se establece que cumple con los **REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA** para la prestación del servicio requerido.

La presente certificación se expide, a los 19 días del mes de noviembre del año 2025.



Firmado  
digitalmente por  
Martin Darío Vega  
Márquez

**ING MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ**

Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Proyectó y Revisó: María Alejandra Albarracín M.  
Cps-1029 de 2025

<p>Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: <a href="mailto:contactenos@acacias.gov.co">contactenos@acacias.gov.co</a> Código postal: 507001. Página Web: <a href="http://www.acacias.gov.co">www.acacias.gov.co</a>.</p>	<p style="text-align: right;">1303.13.01</p> <p style="text-align: center;"><b>PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN VERIFICACION DE REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION</b></p> <p style="text-align: right;">GCON - F - 129 V6 16/01/2025</p>
---	--